

**DIAGNOSTICO AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE**

FRENTE	VARIABLES	PROBLEMAS AMBIENTALES	CAUSAS	CONSECUENCIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
FRENTE VERDE	AREAS VERDES	Inadecuado sistema de riego en la mayoría de las áreas verdes provocando inundación de zonas contiguas, potencial presencia de vectores de enfermedades, etc.	Aprovechamiento de las aguas del canal Huatica para el riego de áreas verdes	Uso ineficiente del recurso hídrico	<b>Conservación y optimización de las áreas verdes</b>
				Incorporación de agentes y elementos contaminantes en las áreas verdes	
		Existencia de áreas verdes con árboles que atentan contra la seguridad debido a su longevidad y por inadecuado cuidado	Inadecuado plan de mantenimiento, renovación y poda de especies arbóreas	Falta de cuidado, renovación y atención a los parques y jardines de algunos sectores	
	TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	Presencia de perros callejeros y palomas	Insensibilidad de la población ante el abandono de mascotas	Incremento gradual de perros callejeros	<b>Adecuado manejo de animales en el distrito</b>
			Desconocimiento y/o poca educación ambiental	Malestar, ruidos, malos olores, entre otros	
			Crianza de animales domésticos en viviendas que no prestan las condiciones necesarias	Desconocimiento y/o poca educación ambiental	
RESIDUOS SÓLIDOS	Perfectible sistema de recojo de residuos sólidos	No se tiene implementado el sistema de manejo integral de los residuos sólidos	No se realiza el manejo integral de los residuos sólidos del distrito	<b>Eficiente manejo de residuos sólidos</b>	
		Presencia e incremento de recicladores informales	Presencia de residuos reciclables en la vía pública		Dispersión de la basura (por acción de canes y/o recicladores informales) y proliferación de roedores y vectores de enfermedades
		Ausencia en el uso de tachos para depositar los residuos sólidos en centros comerciales	Desconocimiento y/o poca educación ambiental		Arrojo de los desechos a la vía pública
MARRON	MANEJO DEL AGUA	Uso inadecuado del agua potable, lavado de carros con manguera, riego de parques y jardines etc.	Desconocimiento y/o poca educación ambiental	Uso ineficiente e insostenible del recurso hídrico	<b>Eficiente manejo del agua en el distrito</b>

FRENTE	CALIDAD DEL AIRE	Emisión de gases tóxicos de fuentes fijas (pollerías, panaderías, pizzerías, etc) y fuentes móviles (vehículos y/o parque automotor)	Desconocimiento y/o poca educación ambiental y ausencia de control y sanción	Incremento de enfermedades respiratorias en la población	<b>Servicio de transporte terrestre ordenado y no contaminante</b>
		Emisión de ruidos por el transporte público, zonas comerciales y residenciales	Desconocimiento y/o poca educación ambiental y ausencia de control y sanción	Incremento de enfermedades y malestar en la población	
		Contaminación visual en el distrito	Falta de Control y Regulación de los paneles en el distrito	Incremento del malestar, estrés en la población	<b>Territorio ordenado y formalizado respecto al uso ambientalmente apropiado, incluyendo adecuado otorgamiento de licencias</b>
		Proliferación de antenas en zonas residenciales urbanas	Desconocimiento y poca información sobre los efectos dañinos de las radiaciones no ionizantes	Riesgo de la población a sufrir daños por exposición a las radiaciones no ionizantes que emiten antenas de celulares	
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Perfectible ordenamiento del territorio por actividades económicas	Presión sobre el distrito por migración y mayor generación de actividades económicas	Desorden territorial y de actividades	
FRENTE AZUL	EDUCACIÓN AMBIENTAL	Falta de acción de la población en cuidar el ambiente	Desconocimiento y poca sensibilidad ambiental de la población	Contaminación ambiental por diversas fuentes	<b>Población concientizada sobre la importancia del cuidado del ambiente para mejorar nuestra calidad de vida</b>
		Inadecuados hábitos de higiene en desmedro del medio ambiente (miccionar en la vía pública, arrojar basura en la vía pública, quemar residuos sólidos etc.)	Falta de civismo, resistencia al cambio de costumbres	Contaminación ambiental por diversas fuentes	<b>Ciudadanía con buenas prácticas de cuidado del ambiente</b>
		Ausencia de políticas ambientales locales	Gestiones municipales con prioridades que no incluyan el sector ambiental	Falta de política ambiental orgánica	<b>Aprobación y cumplimiento de instrumentos de gestión ambiental municipal</b>
FRENTE DORADO	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	Ausencia de actividades empresariales vinculadas al ambiente o recursos naturales	Falta de promoción de las mismas	Pérdida de oportunidades de desarrollo económico de potenciales empresarios	<b>Promover un sector empresarial respetuoso y amigable con el ambiente y los recursos naturales</b>
		Malas prácticas empresariales en relación al ambiente	Desconocimiento y falta de conciencia del empresariado	Contaminación ambiental por diversas fuentes	



**ORDENANZA N° 317-MPL**

**Pueblo Libre, 23 de Junio de 2009**

**POLÍTICA AMBIENTAL  
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE**

Convencidos, que siendo prioritario el conservar y mejorar la calidad del ambiente para las actuales y futuras generaciones y luego de un proceso participativo intenso que involucro a todos los actores del distrito; con la aprobación y propuesta unánime de la Comisión Ambiental Local de Pueblo Libre, este Concejo Municipal declara:

Que, sobre la base de los **PRINCIPIOS** que orientan y garantizan una adecuada gestión ambiental a nivel nacional que se detallan a continuación:

1. Obligatoriedad en el cumplimiento de la Política Nacional Ambiental y otros instrumentos de gestión dictados por la autoridad competente.
2. Articulación en el ejercicio de las funciones públicas, de acuerdo con el carácter transectorial de la gestión ambiental.
3. Estabilidad de las normas legales de carácter ambiental y búsqueda de la simplificación administrativa.
4. Garantía al derecho de información ambiental.
5. Participación y concertación, a fin de promover la integración de las organizaciones representativas del sector privado y la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales.
6. Promoción y apoyo a las iniciativas voluntarias dirigidas a la prevención de la contaminación.
7. Priorización de mecanismos e instrumentos de prevención y producción limpia.
8. Permanencia, continuidad y transparencia de las acciones de fiscalización, y,
9. Articulación del crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental, para el logro del desarrollo sostenible.

Que, persiguiendo los siguientes **PROPÓSITOS**:

1. Vigilar, controlar y promover la protección del medio ambiente de manera concertada con las instituciones, y la sociedad civil, promover y realizar estudios de ordenamiento urbano, planes de desarrollo concertado incluyendo la variable ambiental.
2. Realiza una labor permanente de de información y difusión a toda la ciudadanía con respecto a la gestión ambiental local.



## ORDENANZA Nº 317-MPL

**Pueblo Libre, 23 de Junio de 2009**

3. Formula una política ambiental local articulada con la política ambiental nacional y regional con la participación de la sociedad civil, de las instituciones públicas y privadas.
4. Fomenta la educación, conciencia y la conservación del medio ambiente, y
5. Promueve el desarrollo sostenible del distrito de pueblo libre y la mejora de la calidad de vida de su población.

La Municipalidad Distrital de Pueblo Libre conjuntamente con todos los actores de la sociedad civil se propone cumplir con los siguientes **OBJETIVOS:**

1. Prevenir, controlar y reducir las actividades que afectan negativamente al ambiente en el distrito.
2. Recuperar, proteger y conservar las áreas verdes del distrito de Pueblo Libre.
3. Reducir significativamente la contaminación por gases, partículas sólidas en suspensión, malos olores, ruidos y otras formas de contaminación, así como brindar atención prioritaria a la problemática ambiental con énfasis en la adecuada gestión de residuos sólidos domésticos y hospitalarios.
4. Gestionar adecuadamente el recurso agua en toda la jurisdicción municipal.
5. Ordenar el territorio del distrito, incrementando progresivamente las áreas verdes, recreacionales y de esparcimiento.
6. Llevar a cabo un adecuado monitoreo sanitario de la calidad de los servicios de alimentación e higiene, alojamiento, transporte, educación, salud y seguridad ciudadana.
7. Promover una educación ambiental desarrollada en todos los niveles, consolidando redes ambientales a nivel de todas las personas, instituciones públicas y privadas, juntas vecinales y otras formas de organización.
8. Organizar una red distrital de promotores ambientales con la participación activa del sector salud y educación.
9. Consolidar una gestión municipal administrativa y económica financiera articulada profundamente con la gestión ambiental del distrito, involucrando a todos los niveles de la organización edil.



## ORDENANZA N° 317-MPL

Pueblo Libre, 23 de Junio de 2009

### VISION AL 2019

Pueblo Libre será un distrito saludable, territorialmente ordenado y con excelentes estándares de calidad ambiental; líder en el manejo adecuado de sus áreas verdes, aguas y con un excelente sistema de recojo de desechos sólidos; con una organización social educada ambientalmente y cívica, articulada con sus autoridades municipales; quienes en conjunto trabajan por un nivel de calidad de vida excelente y con un sector empresarial comprometido con el desarrollo sostenible.

**PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL - PAAL - DE PUEBLO LIBRE 2009 - 2019**

FRENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR DEL OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE LA LÍNEA DE ACCIÓN
VERDE	1.- Adecuado manejo de animales en el distrito	Número de mascotas registradas y supervisadas	1.1.- Desarrollo de acciones de educación y capacitación sobre mantenimiento de mascotas	Número de vecinos capacitados
			1.2.- Captura y disposición de animales no registrados	Número de ejemplares registrados
	2.- Conservación y optimización de las áreas verdes	Incremento porcentual de áreas verdes debidamente manejadas	2.1.- Adecuado manejo de las áreas verdes existentes	100% de las áreas verdes existentes debidamente manejadas
			2.2.- Incremento de las áreas verdes	Incremento de 50% en áreas verdes en el distrito
MARRÓN	3.- Territorio ordenado y formalizado respecto al uso ambientalmente apropiado, incluyendo adecuado otorgamiento de licencias	Esquema de ordenamiento distrital definido	3.1.- Elaboración del plan director de ordenamiento territorial POT	70% de la población debe de conocer y aceptar el POT
			3.2.- Capacitación de las Instituciones comprometidas en la aplicación del POT	EL 100% de instituciones publicas y privadas aplican el POT
	4.- Eficiente manejo del agua en el distrito	Porcentaje de aguas de calidad utilizadas	4.1.- Incremento de la inversión pública y privada en infraestructura básica (construcción de tanques elevados, pozos artesanos etc.)	el 60% de incremento de obras públicas en infraestructura básica y 75% de las obras en buen estado
			4.2.- Mejora de la calidad de agua para riego	Planta de tratamiento instalada
	5.- Eficiente manejo de residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos recolectados y dispuestos debidamente	5.1.- Elaboración y difusión del PIGARS	- 01 plan Pigars
			5.2.- Aplicación de PIGARS y tratamiento de manejo de aguas servidas de la municipalidad de Pueblo Libre	80% de las instituciones y población debe aplicar el Pigars
			5.3.- Financiamiento de la aplicación del Pigars	100% de financiamiento para el Pigars
	6.- Servicio de transporte terrestre ordenado y no contaminante	70% de los vehículos cumplen estándares ambientales	6.1.- Difusión de reglamentos y generación de acuerdos ambientales con los transportistas y coordinación interinstitucional	el 100% de las autoridades y transportistas deben de conocer y aplicar las normas ambientales y de transporte

**PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL - PAAL - DE PUEBLO LIBRE 2009 - 2019**

AZUL	7.- Población concientizada sobre la importancia del cuidado del ambiente para mejorar nuestra calidad de vida	Porcentaje de la población concientizada	7.1.- Campañas de difusión y sensibilización	90% de población debe de estar concientizada en la importancia del cuidado del ambiente
			7.2.- Capacitación a líderes sociales y vecinales sobre temas ambientales	el 100% de líderes deben de estar capacitados en temas ambientales
			7.3.- Organización de la población para cumplir vigilancia ciudadana en el cuidado del ambiente	Existencia de 8 organizaciones ciudadanas zonales de vigilancia ambiental
	8.- Ciudadanía con buenas prácticas de cuidado del ambiente	Porcentaje de la población implementando buenas prácticas	8.1.- Capacitación a la población sobre adecuadas prácticas ambientales	50% de la población debidamente capacitada
			8.2.- Promoción de reciclaje doméstico de residuos sólidos	Porcentaje de familias del distrito aplicando prácticas de reciclaje
			8.3.- Institucionalización de los eventos distritales masivos que ofrecen las buenas practicas ambientales	Eventos anuales de reciclaje de residuos sólidos
			8.4.- Fomento de redes ambientales a personas e instituciones publicas y privadas	1 coordinadora distrital de redes
	9.- Aprobación y cumplimiento de instrumentos de gestión ambiental municipal	Número de instrumentos aprobados	9.1.- Creación de la CAL- MPL	Ordenanza
			9.2.- Aplicación de instrumentos de gestión	Certificación GALS I

PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL - PAAL - DE PUEBLO LIBRE 2009 - 2019

<b>DORADO</b>	10.- Promover un sector empresarial respetuoso y amigable con el ambiente y los recursos naturales	Número de empresas certificadas como amigables por la municipalidad	10.1.- Promover innovaciones tecnológicas ambientales en el distrito	Registro de innovaciones tecnologicas a cargo de la MPL
			10.2.- Organizar una oficina transversal que de opinión previa a todas las actividades económicas e infraestructura de la MPL	Modificacion del ROF
			10.3.- Promover el consumo de productos provenientes de nuestra biodiversidad	Registro de empresas